CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
24 MAYO 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 14:55

LUIS ANGEL ARAGÓN CARREÑO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

Moción de Orden del Día N° 11704

El Congresista de la República que suscribe, Luis Ángel Aragón Carreño, ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68° del Reglamento de Congreso, presenta la siguiente moción:

MOCIÓN DE SALUDO POR EL 40 ANIVERSARIO INSTITUCIONAL DE LA EPS SEDACUSCO S.A.

CONSIDERANDO:

Que, el 1 de junio de 2024, la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento SEDACUSCO S.A. celebra su 40 aniversario institucional, conmemorando cuatro décadas de servicio a la comunidad cusqueña.

Que, la EPS SEDACUSCO S.A. fue creada el 20 de diciembre de 1983, mediante acuerdo del Directorio de SENAPA, constituyéndose como una empresa autónoma a nivel local y operando oficialmente desde el 1 de junio de 1984, según Decreto Supremo 012-84-VI.

Que, desde su creación, SEDACUSCO ha desarrollado una serie de importantes proyectos de infraestructura, incluyendo la mejora del Sistema Vilcanota II Etapa, la Línea de Interconexión Sistema Vilcanota Tramo Punto "B" Reservorio Coripata, y el mejoramiento del abastecimiento del Servicio de Agua Potable en el Reservorio Metálico Picchu R-4, entre otros.

Que, SEDACUSCO también ha implementado mecanismos de retribución por servicios ecosistémicos hídricos en la microcuenca Piuray – Ccorimarca, promoviendo el desarrollo sostenible y la gestión responsable del agua.

Que, en marzo de 1997, en cumplimiento de la Ley N° 26338, la empresa se reestructuró para incluir a las municipalidades distritales de Santiago, Wánchaq, San Sebastián y San Jerónimo como accionistas, y en junio de 2017, bajo el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1280, se reestructuró nuevamente para incluir a la Municipalidad Provincial del Cusco y la Municipalidad Provincial de Paucartambo como accionistas.

Que, estas acciones y proyectos no solo han mejorado la calidad de vida de los habitantes de Cusco, sino que también han fortalecido la identidad y el desarrollo económico de la región.

POR LO TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA:

ACUERDA:

Primero: Saludar y reconocer a la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento SEDACUSCO S.A. por sus 40 años de vida institucional, destacando su labor en la prestación de servicios esenciales para la comunidad cusqueña y su contribución al desarrollo regional.

Segundo: Transcribir la presente Moción de Saludo y Felicitación al Gerente General de SEDACUSCO S.A.,. ABG. Juan Figueroa Vargas, y a todo su equipo de trabajo, expresando los mejores deseos para que continúen con su valiosa labor en beneficio de la región Cusco.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por:
ARAGON CARREÑO Luis Angel
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/05/2024 14:44:35-0500

Lima, mayo de 2024.